

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de El POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. Garcia.
DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, lunes 5 de Junio de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,464

SANTO DE HOY

San Bonifacio, obispo y martir.
De mañana.—San Norberto, obispo, fundador y confesor.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba
EMISION DE 1890

9.º sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 28.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 6 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas

Números 409, 1.523, 1.819, 2.712, 3.402, 6.230, 7.486, 8.219, 8.632, 10.675, 10.779, 11.065, 11.134 y 11.178.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil cuatrocientos billetes

Números 40.801 al 40.900, 152.201 al 152.300, 181.801 al 181.900, 271.101 al 271.200, 340.101 al 340.200, 622.901 al 623.000, 748.501 al 748.600, 821.801 al 821.900, 863.101 al 863.200, 1.067.401 a 1.067.500, 1.077.801 a 1.077.900, 1.106.401 a 1.106.500, 1.113.301 a 1.113.400 y 1.117.701 a 1.117.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de Mayo de 1893.—El secretario general, *Aristides de Artigano*.

COMPAS DE ESPERA

No nos referimos al compás de espera de la crisis de que ha venido hablándose estos días. Ese compás, casi estamos por decirlo, no nos quita el sueño, nos tiene completamente sin cuidado.

Nos referimos al compás de espera que parece entrañar la pasividad del Gobierno en la cuestión magna de abrir nuevos mercados a la producción española.

Las relaciones internacionales que sostenemos con las otras potencias son indudablemente buenas para ellas que nos explotan, no para nosotros que nos dejamos explotar. Porque, ¿cuál es el resultado de nuestras buenas relaciones con Francia? Pues que se cierre aquella frontera para nuestros vinos, que se nos acabe aquel mercado, y que parezca en su virtud nuestra producción vinícola.

Ya está pensando en algunas de nuestras provincias en cambiar el cultivo, sustituyendo a la vid los cereales; porque los vinos, con su gran salida, constituían

una de nuestras principales fuentes de producción; pero ahora por virtud de esas excelentes relaciones internacionales y de los *modus vivendi* en que se basan, la importación francesa ha concluido para ellos, y nuestra producción vinícola, falta de estímulos y de resultados, tiende a desaparecer.

Una cosa análoga sucede con la aplicación y efectos del tratado con los Estados Unidos, que cerró el mercado de América para nuestros cereales. Desde que ese tratado se hizo los trigos y las harinas de Castilla están en decadencia y sin salida, con gran perjuicio y detrimento de las clases productoras, y de todas las industrias que viven a su sombra.

Cierto es que ahora parece como que nos hacen mucho caso en las festividades del centenario, otorgándonos en ellas el primer lugar; más todo eso en rigor, nos corresponde el pleno derecho, porque nosotros fuimos los descubridores de aquellas tierras antes inexploradas.

Y aparte de esta consideración puramente externa y que en definitiva poco se cotiza, lo que hacen los Estados Unidos, como Francia y otras naciones, es apresurarse a celebrar tratados con nosotros, cuando hayan de serles ventajosos, y dilatarlos y dificultarlos en el caso contrario; mediante lo cual nuestra producción decae y la de esos pueblos aumenta. Tales son las buenas relaciones interrelacionales que nosotros mantenemos con las demás potencias.

Los problemas

ULTRAMARINOS

Días pasados circularon con insistencia rumores que, afortunadamente, no fueron confirmados, respecto de agitación y nuevos trastornos en la isla de Cuba.

Desde luego no era verosímil la noticia, porque está muy reciente la prueba de sensatez y patriotismo que han ofrecido los partidos políticos que militan en aquella isla y acaba de verse la indiferencia con que en los campos de Cuba se recibió a los insensatos agitadores de Cayo Hueso.

La isla de Cuba ha entrado en un período de reconstrucción y prosperidad, del que podríamos prometernos mucho si su dirección política y administrativa fuera más eficaz.

Esta es la hora en que nadie tiene noticia de cuanto se refiere a los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Se observa mucha actividad para conceder por telégrafo grandezas de España que no van destinadas a recompensar como en otros tiempos descubrimientos grandiosos y relevantes méritos; pero no hay sino la mayor indolencia para cuanto se refiere a simplicar y moralizar la administración y a dar solidez a la paz moral dejando satisfechas las legítimas aspiraciones de aquel pueblo laborioso y progresivo.

Hay que desengañarse. O el ministerio de Ultramar recibe el más completo oro, ó debe muy seriamente pensarse en su supresión. Tal como hoy se encuentra, no vacilamos en decir que constituye la mayor rémora para todo cuanto redunde en provecho del precioso y vasto territorio cuya dirección le está encomendada.

De poco sirve que un ministro joven, de reconocida capacidad y en quien debíamos esperar algunas iniciativas, ocupe en la actualidad ese departamento, por donde, como consecuencia de su condición de ministerio

de entradía, han pasado tantas in experiencias y tantas calamidades, lo mismo con unos gobiernos que con otros.

Todo se estrella siempre ó ante el desconocimiento absoluto que tenga el ministro de los asuntos ultramarinos ó ante la presión que sobre él ejercen los obstáculos tradicionales que en forma de empleados inamovibles constituyen esa corte de los misterios cuyos designios son decretos inquisitoriales.

Natural parecía que buscándose la competencia y el conocimiento práctico de la localidad, ocupasen la cartera de Ultramar personas que hubieran demostrado su idoneidad y que tuvieran arraigo y simpatías en el punto donde han de ejercer jurisdicción; y era también natural que una situación fusionista hubiera confiado ese departamento a personalidades políticas de su partido, como los que hace muchos años vienen gestionando los intereses de las Antillas.

Si esto no ha de suceder y si los gobiernos no se muestran resueltos a crear el ministerio de la plaza de Santa Cruz, no vacilamos en pedir que se suprima, pasando los demás departamentos ministeriales a entender de los asuntos con ellos relacionados.

De esta manera, se lograría cuando menos la gran ventaja de que fueran nueve los ministros llamados a resolver y discutir en Consejo los asuntos de Ultramar, mientras que ahora depende de uno solo.

La relativa independencia que respecto del ministerio de Ultramar tienen los asuntos de Guerra y de Marina, debiera también existir para los de Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y Estado, obteniéndose de este modo, al par que mayores garantías de competencia y acierto en su resolución, más posibilidad de llegar a una asimilación que en vano se persigue desde hace muchos años.

Hora es ya de que los partidos consagren atención a un particular de tanta importancia.

Manifestación foral

Con el título de «La manifestación magna» publica *El Eco de Navarra* lo siguiente: «La manifestación del próximo domingo promete ser por todo extremo grandiosa é imponente.

De algunas comarcas se dice que se propone venir centenares de vecinos a engrosar la gran manifestación provincial navarra, y es seguro que de cada pueblo vendrá un contingente más ó menos numeroso, acompañando a los comisionados municipales.

Antes de la manifestación, se dice, se celebrará una reunión de todos los que concurrán, presidida por la Excelentísima Diputación, para deliberar sobre la situación gravísima que Navarra pasa en estos momentos, y para ponerse de acuerdo los municipios y las fuerzas vivas del país, en el mejor procedimiento para la defensa de nuestros sacrosantos derechos forales.

Es preciso que todos los Ayuntamientos manden aquí sus representantes para dar idea a los Poderes públicos de que Navarra tiene hoy solo un fin noble y santo, que es la conservación de sus queridas libertades.

Al propio tiempo que se verifica esta universal protesta del pueblo navarro, creemos que volveremos los hijos de este país a dar noble ejemplo de respeto a las leyes, toda vez que en las ya numerosas manifestaciones habidas en diferentes partes de la provincia, ha presidido la más exquisita prudencia y discreción.

El alcalde de Pamplona ha remitido una comunicación al de Tafalla, invitándole para que asista él y los demás alcaldes de su distrito a la mencionada manifestación.

El alcalde de Tafalla ha citado, en efecto, a los 27 alcaldes de su partido.

«Como igualmente—añade *El Eco*—para estas fechas habrán hecho lo mismo los de Estella, Aoz y Tudela, estarán ya enterados todos los Ayuntamientos de Navarra, y dado su entusiasmo por la santa causa de nuestros fueros, es de esperar que la manifestación del domin-

go próximo revestirá inusitado carácter de grandeza.»

«La aristocracia que tiene su residencia en Pamplona, se presentó ayer en el Palacio Provincial y manifestó a los señores diputados forales que se adhiere en un todo a la digna y la par que enérgica actitud que ha adoptado en favor de los fueros la expresada corporación.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Cuando parecía que el Gobierno estaba con el agua al cuello, y la palabra crisis sonaba con terror en los oídos ministeriales, resulta según *El Día*...

«...que no sólo no se ha perdido la esperanza de llegar a un arreglo, si no se considera totalmente conjurada la crisis.

Quien ha hecho el milagro es lo que menos importa; pero aunque fuera interesante conocerlo, no podríamos decirlo, por la sencilla razón de que nadie lo sabe.

Lo importante es que se discutirán los presupuestos con aquellas variaciones que los mejoren, sin desnaturalizar las reformas ni disminuir las cifras de economías.»

¿Soplará mucho tiempo el viento de este lado? Eso sería lo importante, para evitar todo cuanto hay de anormal en la cuestión de las economías.

El comandante militar del fuerte Infanta Isabel, en Navarra, se ha echado al campo con dos soldados, y dos paisanos, haciendo armas contra los poderes constituidos.

Con cuyo motivo dice un diario: «La audacia del sargento López revela que los enemigos del orden público no están durmiendo, y que aquí todo puede temerse, hasta la calaverada de que un sargento, dos soldados y dos paisanos se sublevaran enarbolando bandera carlista.

Todo en la hipótesis de que las cosas queden reducidas a lo que se dice.»

No están los tiempos para intentonas, a la menuda.

Todo lo que no sean regimientos enteros, con generales a la cabeza, es perder el tiempo.

Por ese camino no se va a ninguna parte.

Los que lo esperaban todo de la crisis, no se resignan a que se aplice.

Y naturalmente, no creen que puedan suavizarse las asperezas vigentes.

Y dicen desde *La Epoca*: «Acaso al Sr. Sagasta le parecerá fácil resolver: lo difícil es que acierte, dadas las circunstancias que le rodean, los compromisos que tiene, y la actitud respectiva de los que han de salir y los que han de entrar en la combinación ministerial.

Pronto hemos de saber el resultado, porque no es creíble que se aplice ya ni un día más la solución.

En política todo es creíble. Todo, menos lo útil y conveniente al país.

Que dicho sea entre paréntesis, cada vez va estando más indiferente con esas cosas.

Pasando la esponja por el encerado político, dice *El Correo*, diario ministerial, tocante a las dificultades con que tropieza el Gobierno: «¿Es el causante de estas dificultades el señor Sagasta?»

El Sr. Sagasta cumple su deber manteniendo la integridad del gabinete hasta donde le sea posible, y procurando por medios conciliatorios el huir de los escollos más peligrosos, de acuerdo con sus compañeros, en bien de éstos y en bien de su partido y en servicio de la causa pública.

Los que no lo comprendan así, padecen de lastimosa injusticia, y los que socavan la autoridad del Sr. Sagasta hacen daño considerable al partido.»

Hace bien el Sr. Sagasta y se comprende que es ducho en la materia.

Ha comprendido que más se logra con miel que con hiel.

Y ahora trata de conjurar la crisis á costa de las abejas; es decir, de los contribuyentes, que son los que elaboran la miel del presupuesto.

¡Los altos intereses de la patria!

¡Bella frase!

Las oposiciones creen que los susodichos elevados intereses exigen la crisis.

Los ministeriales, por el contrario, creen que los supradichos intereses exigen que no haya crisis.

Ejemplos:

Un diario de oposición, *La Epoca*:

«Un estado de cosas tan inseguro, tan falto de unidad de pensamiento y tan expuesto á las rarezas de unos, al amor propio de otros y á las veleidades de todos, como el que venimos presenciando, no conviene á los altos intereses de la patria.»

Todo lo contrario dicen los periódicos afecto á la situación.

Corolario:

Los altos intereses de la patria son una verdadera pantalla.

Para los políticos, se entiende.

Para neutralizar sin duda los esfuerzos que se hacen por los ministeriales para conjurar la crisis, dice *La Epoca*:

«Todo el interés de la política está fuera de Parlamento, está en la actitud de los ministros, en la frialdad de relaciones que existe entre ellos y entre sus correligionarios, y en que el Sr. Sagasta no sólo ha perdido su antigua habilidad para remedar Ministerios, sino que carece de iniciativa y de energía para contener á los disgustos, para conciliar á los desavenidos y para imponer su criterio á los disidentes.»

No solo fuera del Parlamento, sino dentro, y en todas partes, la política pierde su interés.

Ya solo interesa á los que esperan creenciales.

La opinion sería, está ya desengañada.

Los alcoholes cubanos

Ayer se reunieron los representantes de Cuba y Puerto Rico para oír la lectura del dictamen que la ponencia ha emitido sobre la importante cuestión de los alcoholes.

El dictamen de la ponencia aprobado por los diputados y senadores que asistieron á la reunion, contiene las siguientes conclusiones:

1.ª Que se derogue el Real decreto de Fomento que prohibió los encabezamientos, y que los destiladores paguen únicamente la contribucion industrial correspondiente.

2.ª Que se establezca un impuesto de consumo inferior, cuya cuantía por hectólitro fijará el Gobierno, y que grave por igual á los alcoholes, aguardientes y licores de procedencia peninsular ó colonial, fabricados con vino ó con caña, y que la forma de percepcion de este impuesto sea igual para estos productos.

3.ª Que el alcohol destinado al encabezamiento de vinos para la exportacion ó á la fabricacion de aguardientes y licores que tengan el mismo destino, no están sujetos al precitado impuesto, y queden, por tanto, libres de todo derecho, y como corolario, quedará libre la introduccion en la Peninsula de los aguardientes de caña antillanos y filipinos sin pago de derecho alguno, sometidos tan solo al impuesto que se propone en el número 2, recaudándolo en la forma y fecha que recaiga sobre el de fabricacion peninsular.

COMISIONES

Los gallegos

Se reunieron ayer los diputados de Galicia para conocer el resultado de la entrevista verificada por el Sr. Alsina con el ministro de la Guerra.

En vista de las buenas disposiciones que muestra el Gobierno á fin de encontrar una solucion satisfactoria en el asunto de la capitalidad militar de aquella region, acordaron no

presentar la proposicion incidental que tienen anunciada, hasta saber el resultado del Consejo de ministros que tendrá lugar mañana y en el cual se tratará de este particular.

Vallisoletanos

Los de Castilla la Vieja acordaron seguir gestionando no se quite de Valladolid la capitania general, y á este objeto visitarán hoy á las doce al ministro de la Guerra.

Alaveses

Los de la provincia de Alava conferenciaron ayer con el general Lopez Dominguez, quien les manifestó que lo único que podía decirles sobre el objeto de la entrevista, era su decidido propósito de que la fijacion de las capitalidades se haga por la junta superior consultiva.

Ultramarinos

Los diputados de Cuba y Puerto Rico se reunieron en la seccion séptima, para tratar de los alcoholes antillanos.

Acordaron volverse á reunir hoy con los diputados de las provincias peninsulares interesadas con ese asunto.

Más reuniones

La ponencia de la junta del censo tambien se reunió ayer tarde, como asimismo la comision nombrada para la reforma del Código de Comercio y ley de enjuiciamiento civil vigentes, en lo relativo á suspension de pagos y quiebras.

Subcomision

La de Guerra y Marina se reunió ayer, limitándose á examinar el presupuesto de Guerra, sin tomar acuerdo alguno.

El Canfranc

Telegramas de Zaragoza dan cuenta del banquete celebrado en aquella capital, para solemnizar la inauguracion del nuevo ferrocarril.

El Sr. Moncasi recordó en su brindis que S. M. el Rey D. Alfonso XII inauguró personalmente las obras de esta linea, y dedicó elogios á S. M. la Reina Regente por el apoyo que ha prestado á la realizacion del proyecto.

El director general de Obras públicas, señor Quiroga Ballesteros, manifestó que el carácter de su representacion en el acto le obligaba á expresarse con cierta reserva; pero que aun así, no tenia inconveniente alguno en declarar que el actual ministro de Fomento se ocupa con mucho interés en todo cuanto se refiere á la terminacion de la via.

El Ayuntamiento de Zaragoza invitó á un banquete al Sr. Quiroga Ballesteros, Director general de Obras públicas.

Asistieron á la comida el Gobernador y los Diputados provinciales, presidentes de las Cámaras de Comercio y Agricultura, comisiones de la Universidad y Cabildo, Directores del Banco de España, del Crédito de Zaragoza y otras importantes personalidades.

La música municipal tocó durante la comida una rondalla y varias piezas escogidas.

Tambien en este banquete pronunciaron entusiastas brindis muchos de los comensales.

El Consejo de Administracion del ferrocarril del Canfranc ha dirigido á S. M. la Reina Regente el siguiente telegrama:

«Al llegar á Jaca el primer tren después de concluidas las obras, cuya primera piedra puso S. M. D. Alfonso XII, y cuya terminacion debemos al decidido apoyo de S. M. la Reina Regente, este Consejo de Administracion manifiesta su regocijo con un viva entusiasta á don Alfonso XIII y á su angusta madre.

El presidente, *Francisco Moncasi*»

S. M. se ha dignado contestar á este telegrama agradeciendo tal muestra de adhesion y gratitud.

Noticias políticas

El presidente de la comision general de Presupuestos, Sr. Mellado, á invitacion del señor Sagasta, pasó ayer al despacho de ministros para oír al jefe del gobierno expresar su deseo de que la comision diera su dictamen cuanto antes.

La contestacion del Sr. Mellado parece que fué precisa. No lo hay ya—dijo—porque, ni en Guerra ni en Gracia y Justicia sabemos lo que hay ni lo que va á quedar. Cuando ustedes nos lo digan, daremos dictamen.

Hoy se reunirá en casa del Sr. Pi el Director de la Union republicana para acordar acerca de la vuelta al Parlamento de los diputados pertenecientes á dicha minoría que tuvieran necesidad de defender su acta.

La opinion del Sr. Vallés y Ribot, que llegó ayer á Madrid para asistir á esta junta, es favorable á esta pretension.

Respecto á la reunion de las minorías no se ha fijado día, por más que en Madrid estén re-

presentados en forma todos los que se hallan en provincias.

El Sr. Pi espera que el Directorio acuerde antes sobre el particular.

Los diputados cubanos, reunidos ayer tarde para tratar de la cuestion de los aguardientes de caña, acordaron: pedir la derogacion del decreto de Fomento que prohibe la aplicacion de éstos al encabezamiento de vinos y fabricacion de licores; su libre introduccion en la Peninsula sin pagar más que el derecho de consumos; y que se permita en la Peninsula la libre fabricacion de alcoholes vínicos.

Para comunicar sus acuerdos convocarán uno de estos días á los diputados de las provincias interesadas en el asunto.

Dice un periódico de la mañana.

«No lo decimos autorizadamente, porque para ello no tenemos el visto bueno correspondiente; pero es lo cierto que *El Globo* se abstendrá en absoluto de desautorizar á los diputados posibilistas que se han separado de la política del Sr. Castelar.

Segun las referencias á que nos atenemos, resulta que si el Sr. Castelar pretende excomulgar á los Sres. Gil Berges, Sancho Gil y los dos Angladas, tendrá que recurrir á otro órgano en la prensa, toda vez que *El Globo* se inclina del lado de los que continúan siendo republicanos, siguiendo en esto la actitud de *La Publicidad*, órgano de los posibilistas barceloneses.»

Según se aseguraba anoche en los centros oficiales, no tiene el menor fundamento el rumor que había corrido de alteracion del orden público en Cuba.

Con respecto á los rumores de trastornos en Cuba, aunque no se han confirmado las alarmantes noticias, hay, sin embargo, motivos suficientes para comprender que aquella isla no se encuentra en la normalidad de su vida política.

La opinion abriga los consiguientes celos y reclama del Gobierno que fije su atencion en tan grave asunto. Ya en nuestro artículo de primera plana indicamos algo sobre el particular.

El cólera

He aquí los telegramas oficiales recibidos ayer sobre la marcha de la epidemia en Francia:

«Marsella 2 (6,20 t.)—Cónsul á Ministro de Estado:

Según informes particulares, había ocurrido en esta ciudad otras cuatro defunciones sospechosas anteriores á las dos que telegrafié, y ayer falleció una mujer de caso fulminante en el barrio «Vauban».

Trato de informarme del nombre y domicilio de las victimas.

Por correo comunicaré cuanto averigüe sobre marcha y curso de la epidemia.—*Ruiz Gomez*»

«Cete 2 (5,35 t.)—Cónsul á ministro de Estado:

Ayer dos defunciones Bezier y una en Lodeve, aisladas y con los mismos caracteres.

Cete sin novedad.—*Gaspar*»

Hoy pasará el ministro de la Gobernacion al de Hacienda una Real orden interesándole que pida la necesaria autorizacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley restableciendo el crédito de un millón de pesetas para atenciones sanitarias.

Le Gaulois publica un despacho de su corresponsal en Tolon, diciendo que ha ocurrido un caso fulminante en el barrio de Pont-de-Bois. La víctima, un hombre de cincuenta y tres años, hermano de un alquilador de omnibus, murió á las cuatro horas de ser atacado por el cólera.

Una niña martirizada

Los vecinos de la casa núm. 31 de la calle de Santa Isabel estaban desde hace algun tiempo indignados con los porteros Silvestre Abril Carreño, de sesenta y ocho años, y Bernarda Miguel Andía, de cuarenta y cuatro, quienes se complacían en atormentar cruelmente á la niña de siete años Pilar Miguel Andía, hija de ambos, según el portero manifestó luego.

Ayer por la mañana Silvestre Abril maltratado de tal modo á la pobre criatura, que ésta tuvo que ser conducida por el guardia municipal núm. 422 á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en donde los médicos la curaron de gran número de contusiones que tenía en diferentes partes del cuerpo.

Según han declarado los vecinos, Silvestre no es padre de la niña, pero vive en compañía de la madre de ésta.

Añaden los vecinos que los malos tratos de que era objeto Pilar se sucedían con tal frecuencia, que todos hallábanse alarmados temiendo que aquellos verdugos acebasen con la existencia de la criatura.

Segun el mismo testimonio, la crueldad de los porteros llegaba al extremo de haber tenido tres días sin comer á la desgraciada niña, amenazándola con darle muerte si manifestaba algo de lo que con ella hacían.

Pilar teme volver á casa de su madre, por la venganza que tomaría del escándalo que ha producido el suceso en aquel barrio.

Tanto Silvestre como Bernarda se encuentran á disposicion del juez municipal, pues las lesiones últimamente recibidas por la niña no son de carácter grave, y por tanto la instruccion de las diligencias no corresponde á la jurisdiccion superior.

Las tormentas

Son generales en la Peninsula. Según los telegramas recibidos, ayer llovió en Valladolid, Guadalajara, Leon, Zamora, Cuenca, Salamanca, Segovia y Avila, y amenazaba lluvia en casi todas las demás provincias.

De Cartagea dice que se han desbordado los arroyos que corren por las ramblas.

En Murcia hubo anteayer una tormenta tremenda, y el rio Segura ha tenido una pequeña crecida.

En Huerca-Overa ha habido también una gran tormenta.

El *Boletín Meteorológico* que publica *Noherlesoom*, anuncia los siguientes cambios de tiempo para esta quincena:

«Puede dividirse en dos partes bien definidas pero de opuestos y antitéticos resultados.

La primera, que comprende los nueve primeros días del mes, será chubascosa, lluviosa, fresca, en general, y de temperatura desapacible en algunos días, principalmente el 4 y el 8, en que dominarán los vientos de la region septentrional.

La segunda parte de esta quincena será todo lo contrario: subirá rápidamente la temperatura, desde el 10, quedando un tiempo de verano; dominarán súbitamente fuertes calores, que originarán tormentas en los días 14 y 15.»

Gaceta

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir, por gestion directa, los medicamentos necesarios en la Penitenciaría de Ocaña.

FOMENTO.—Reales decretos de personal.

ULTRAMAR.—Reales órdenes declarando exentas del impuesto transitorio de 10 por 100 las legumbres secas y el chocolate de fabricacion peninsular á su importacion en las Antillas.

Senado

Antes de entrar en sesion, el Senado se reunió en secciones para el nombramiento de varias comisiones que quedaron elegidas sin ningun incidente digno de mencionarse.

A las tres y treinta y cinco dió principio la sesion pública bajo la presidencia del marqués de la Habana.

Leida el acta de la anterior, juraron el cargo los señores obispo de Salamanca y Martínez Escobar.

El conde de las Almenas informa al ministro de la Gobernacion de la conducta que siguen sus delegados con el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, verdadero modelo de municipios, segun dice, al cual se persigue sin razon, y el ministro de la Gobernacion ofrece hacer justicia á la expresada corporacion municipal.

Se da cuenta del resultado de la reunion de secciones.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el dictamen de la comision que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

El Sr. Hernández Iglesias refuta elocuentemente algunos conceptos emitidos por el señor Dominguez al tratar científicamente la cuestion objeto del debate.

Protesta de que España sea, como afirmó aquel senador, una excepcion en frente de las demás naciones que se rigen por instituciones parlamentarias, en lo que se refiere á la inmunidad de sus representantes.

Examina las garantías que ofrecen acerca de este asunto las constituciones de los países más cultos, de cuyo examen resulta que en todas partes existe un criterio mucho más restrictivo que en España.

Demuestra que el caso citado por el señor Dominguez relativo al escandaloso proceso del Panamá, confirma plenamente la buena doctrina que se viene sosteniendo en este de-

bate por los oradores que combaten el dictamen de la comisión.

Rectifica el Sr. Domínguez pretendiendo dar otro sentido á sus afirmaciones y exponiendo por centésima vez su criterio particular en materia de inmunidad é inviolabilidad parlamentaria.

(Entra en el salón el general Martínez Campos y se dirige á saludar muy afectuosamente al presidente de la Cámara. También saluda y habla algunos momentos con el Sr. Sagasta.)

El Sr. Cadórniga consume el segundo turno en contra del dictamen.

El distinguido senador fusionista aporta nuevos y luminosos datos al debate.

Cita varios procesos célebres en que extrañada la opinión pública y hasta los mismos jueces, se cometieron notorias injusticias que, al fin, fueron reconocidas por todo el mundo y aun por los Tribunales.

Demuestra hasta la saciedad la sin razón de los cargos que se formulan contra el Sr. Bosch, especialmente el relativo á la transferencia que, según el fiscal, debió ser aprobada por el gobernador.

Recuerda varios casos análogos, pero de mucha mayor gravedad, en los cuales se procedió sin acuerdo de la junta municipal ni aprobación de nadie.

Expone su opinión favorable á que el señor Bosch, siendo como es inocente y no habiendo faltado á ninguno de sus deberes, no debe despojarse de la investidura de senador como ha ofrecido para ventilar este asunto en los tribunales de justicia.

El Sr. González Blanco le contesta en nombre de la comisión con algunas, muy pocas palabras—(lo repite cuatro veces nada menos en el primer párrafo de las «pocas palabras»—que pronuncia.

De todo su discurso no se saca en limpio más que una sola cosa: que el Sr. González Blanco desconoce el espíritu y hasta la letra de la constitución del Estado. ¡Y es ministro, nada menos del Tribunal de Cuentas! ¿Si será esta la razón que habrá tenido el Sr. Gamazo para proponer á las Cortes la supresión de dicho Tribunal?

Termina acalorándose, y como casi todo el que se acalora, resulta inconveniente.

En fin, las «algunas, muy pocas palabras» resultaron una *lati* monumental leña de incongruencias, equivocaciones, apasionamientos é inoportunidades.

¡Vaya un discursito!

Debían, en premio, ascender al Sr. González Blanco á presidente del Tribunal de Cuentas, ahora que está vacante el *mómo*.

Brevemente rectificó el Sr. Cadórniga. Verificada la votación resultó empate.

Congreso

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta.

Se da lectura de la lista de los diputados que han de llevar la representación del Congreso en el acto de entregar á S. M. la Reina Regente la contestación al Mensaje de la Corona.

Preguntas

El Sr. Cabezas presenta una exposición y el Sr. Flores otra.

El Sr. Sagasta (D. José) pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á hacer que se cumpla la base 12 del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Lúa aboga porque se permita el libre cultivo del tabaco, aunque sea por vía de encargo en la provincia de Málaga, corroborando algunas afirmaciones hechas por el señor Sagasta (D. José) acerca del buen resultado que ha dado en la provincia de Jaén.

El Sr. Bullón pide la reposición de varios concejales de la provincia de Salamanca.

El Sr. Lastres ruega al señor ministro de Hacienda que antes de resolver nada acerca del cultivo del tabaco de que han hablado los Sres. Sagasta y Lúa oiga á los representantes de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Enríquez pide datos al ministro de la Guerra, que éste no puede facilitar, según dice, por la índole especial de los mismos.

Varios diputados se adhieren á la votación de ayer.

Asuntos militares

El Sr. Sánchez Mira explica su anunciada interpeleación acerca de los proyectos de Guerra.

Empezó su discurso manifestando que todas los ministros de la Guerra padecen la monomanía de las reformas, al punto que desde diez años á esta parte ha habido diez ministros de la Guerra, y los diez han presentado á las Cámaras sus reformas, dándose el caso de que hasta las leyes sustantivas han sufrido también grandes modificaciones, habiéndose hecho dos Códigos de Justicia Militar.

A juicio del orador, esto no produce más que fatales resultados, pues en vez de organizar el ejército, que es lo que se proponían los ministros de la Guerra, lo han desorganizado llevando la intranquilidad á todos los ámbitos.

Hablado de la división territorial que se pretende hacer la considera mala, añadiendo que no debe suprimirse ninguna capitania general, ni variar la capitalidad militar de los distritos.

También le merecen grandes censuras la nueva enseñanza militar, fundándose en que resultará deficiente y no producirá economías.

Examina extensamente la nueva organización de las zonas y la reducción del contingente armado, censurando ambas reformas por creer que estos proyectos no podrán llevarse á la práctica por las dificultades que originan su planteamiento.

Pasa después á ocuparse de la parte económica de estos proyectos, demostrando que no hay tales economías y aún podía añadir que producirán aumento en los gastos, como así mismo la desorganización completa de determinados organismos del ejército.

Propone después algunas medidas para obtener beneficios en las adquisiciones de material para la administración militar.

Hablado de los suministros, dice que se gastan al año 70.000 duros, cifra verdaderamente extraordinaria, encontrando también inconveniente la remonta de artillería.

Termina afirmando que las reformas del general López Domínguez son ilegales, injustas, innecesarias y perturbadoras.

El señor ministro de la Guerra contesta brevisísimamente, defendiendo sus proyectos en general, porque en su día podrán discutirse con toda amplitud.

Declara que la Junta Consultiva de Guerra informará sus proyectos sin meterse en más, pues este alto tribunal sabe cumplir perfecta-

mente con su deber, añadiendo que si el señor Sánchez Mira fuera presidente de la Junta Consultiva, ya se guardaría muy bien de no informar en dichos proyectos.

El Sr. Sánchez Mira rectifica, pidiendo que ya que se trata de hacer grandes economías, se supriman ministros, obispos, gobernadores y otros altos empleos, y entonces no se quejará de las injusticias que se quieren cometer con el ejército.

El Sr. Dato consume el segundo turno.

Empezó su discurso preguntando al señor ministro de la Guerra si al formular la división militar proyectada tuvo en cuenta la conveniencia y el interés general.

Afirma que no se comprende cómo ese proyecto fué presentado al Consejo de ministros y que pasara sin protesta de los Sres. Gamazo y Montero Ríos, que representan respectivamente á Valladolid y Galicia.

Extraña las variaciones que en su pensamiento tiene cada día el señor ministro de la Guerra, pues unas veces dice que llevará á la junta los proyectos, otras que no los llevará, y resulta que en la exposición del decreto se dice que ha sido oída la junta consultiva de Guerra; en resumen, que el Sr. Dato demuestra al ministro de la Guerra que se ha hecho un lío con sus proyectos, y cada día dice una cosa nueva.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

A. torga (Burgos)—Trigo á 10,50 pesetas fanega; centeno á 6,50 id.; cebada á 6,20 idem; garbanzos á 28 idem; habas á 16,00 idem; titos á 13 idem; muelas á 13 idem; harina de primera á 4,12 pesetas arroba; idem de segunda á 3,87; id. de tercera á 3,50; harinilla á 2,18; fanega salvadillo á 1,75; vino blanco de Rueda á 5,00 ps. cántaro; id. tinto de 5,25 á 5,50; id. de la tierra á 4,25; aceite de oliva á 13,50 pesetas; arropa; idem de linaza á 11,50; carne de vaca á 1,12 pesetas kilo; id. de carnero á 1,12; id. de ternera á 1,50; jamón á 2,20; patatas á 60 cts. arroba.

Villada (Palencia)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 0,100 fanegas á 44 rs. fanega; centeno, 0,25 id. á 21; cebada 0,25 id. á 22 idem; avena, 20 id. á 15 id.; alubias 0,50 id. á 60; titos 40 id. á 30; garbanzos, 0,60 idem á 82; yeros 50 id. á 30; harina de primera á 17 reales arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 14; harinilla á 16 rs. fag.; cabezuela á 11 idem; salvados á 7 id.

Ganados—Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.100; añejos y añejas á 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 090; id. de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 800; ovejas á 36; id. emparejadas á 95; carneros á 085; corderos de 30 á 40 rs.

Boa (Burgos)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo he nrrilla á 42 rs. fag. id.; centeno á 24; cebada á 25; lentejas á 48; avena á 15; garbanzos superiores á 100; id. regulares á 080; harina de primera á 15,00 rs. arroba; idem de segunda á 14; id. de tercera á 13,00; vino blanco á 07 rs cántaro; id. tinto á 06; vinagre á

13; pieles de cabrito á 108 rs. docena; idem de cordero á 080.

Piedrahita (Ávila)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro á 48 reales fag.; id. comun á 00; centeno á 28; cebada á 25; algarrobas á 20; alubias á 40; garbanzos superiores á 220; idem regulares á 120; id. medianos á 090; patatas á 3'50 rs. arroba.

Fuentesauco (Zamora)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 44 á 45 rs. fag.; centeno de 27 á 28; cebada de 24 á 25; garbanzos de 140 á 180; alubias de 70 á 72; titos de 26 á 27; patatas á 4 rs. arroba; vino tinto á 07 rs cántaro; idem blanco á 07.

Mansilla de las Mulass (León)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 42,00 y 43,00 reales las 94 libras; centeno á 25; cebada á 22; lentejas á 48 reales; avena á 16; harina de primera á 16,00 reales arroba; id. de segunda á 15,00; id. de tercera á 14; salvado de primera á 14 rs. fanega, id. de segunda á 10.

Bolsa

Cotización del 3 de Junio 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	70 65	»	10
— fin de mes.....	70 80	»	20
— pequeños.....	71 00	»	95
4 por 100 exterior.....	77 00	05	»
4 amortizable al contado..	78 40	30	»
— pequeños.....	78 75	50	»
Billétes de Cuba: 1888....	107 60	05	»
id. Hipotecarios de id 1890	98 00	00	»
— id. céds. 5 0/0.....	98 25	00	»
Banco de España: acciones	371 00	0 0	»
— id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.	158 00	50	»

COTIZACIÓN DE PARÍS

4 por 100 exterior.....	66 00	»	25
3 por 100 francés.....	98 10	»	05
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»

Letras: á 90 días vista Londres 00 »
— 8 idem.... 00 00 »
— Berlín á 8 idem.... » 00 »
— París á 8 idem..... 00 »

Bolsa

Contado, 70, 60.
Fin de mes, 70 80.
Amortizable, 78, 40.
Cubas, 107, 60.
Banco de España, 371, 00
Tabacos, 158, 00.
Barcelona interior, 00, 00
Idem exterior, 00, 00
París, 00, 00.

IMPRESA DE FRANCISCO NOZAL JESÚS, 3
(Teléfono 974)

LOS DELATORES 87

POR

EMILIO GABORIAU

Acababa de fijar sus ojos en el reloj, que marcaba las doce menos veinte minutos.

—¡Dios mío!—exclamó con delicioso abandono—y yo que tengo que ir á la embajada de Austria, y aun no estoy vestida.

Y con deliciosa coquetería echó el chal de cachemir sobre sus hombros, y salió, diciendo:

—Hasta mañana, hasta mañana, Gontrán. Vendré á vuestra casa antes de ir al bosque.

Y fué tan rápida su salida, que Mr. Breulh ni aun tuvo tiempo de llamar para que la acompañasen. Cuando él salió, ella estaba lejos ya.

Más tranquilos Andrés y Mr. Breulh, permanecieron largo rato hablando junto á la chimenea, y su conversación fué tan amistosa y expansiva como la de personas que, habiendo sufrido juntos iguales desgracias, se unen para un fin común.

Por la mañana no se conocían, y por la noche separaban como si su amistad datase de toda la vida.

Mr. Breulh ofreció á Andrés llevarlo en su

carruaje; pero el joven artista rehusó, pidiendo un sombrero y paletó, para no volver á ir con su blusa de obrero por la calle.

—Mañana—murmuró al retirarse—Modesta me dara todos los detalles que necesitamos. ¡Ojalá la señora que acaba de salir de aquí no se olvide de mi encargo!

La Vizcondesa, como e'la misma afirmaba, era formal cuando quería serlo, y al volver de la Embajada de Austria no se acostó, para estar á las diez en punto en el palacio de Musidan.

Así, pues, cuando al medio día Andrés llegó al sitio de la cita, Modesta aguardaba ya.

La pobre joven tenía una cara de sufrimiento, de cansancio, que acusaba los malos ratos pasados aquellos días.

Dijo que Sabina no había recobrado el sentido, pero que el médico no parecía inquieto por ello, aunque aquel día había pedido consulta.

He aquí todo lo que sabía Modesta, y á las reiteradas preguntas de Andrés, no pudo contestar más que lo que había dicho á la Vizcondesa, porque en realidad nada sabía.

Sin embargo, la conversación entre ellos fué larga, y al separarse convinieron en encontrarse al día siguiente á la misma hora y en el mismo sitio.

Durante dos días, la situación de Sabina fué la misma y Andrés pasaba la vida en correr de la calle de Martignon á la casa de Breulh, á don-

de generalmente acudía la Vizcondesa y donde hablaba sin cesar de Sabina.

Al tercer día por la mañana, Modesta acudió desolada: la catalepsia había cesado, pero Sabina se retorcia entre las convulsiones de una fiebre nerviosa.

La fiel camarera estaba tan entregada á su dolor, que no vió pasar junto á ellos á Florestan, que iba á echar al correo una carta para Mascarot.

—Escuchad, Modesta—decía Andrés en voz apenas perceptible—está de peligro, de mucho peligro, ¿no es verdad?

—El médico ha dicho que semejante estado no puede prolongarse; que antes que acabe el día tiene que saberse; volved, pues, antes de las cinco.

Andrés se alejó con paso rápido, semejante al de los desgraciados que han perdido la razón.

Cuando llagaba á casa de Mr. Breulh estaba loco, en efecto, porque la idea de que Sabina se moría y él no podía recoger su último suspiro, le tenía fuera de sí.

Mr. Breulh le vió en tan doloroso estado, que cuando llegó la hora de ir á buscar nuevas, que podían ser fatales, insistió en acompañarle. Cuando llegaron al punto de la cita, Modesta corría hacia ellos.

—¡Duerme!—exclamó—duerme, y el médico asegura que está salvada.

Andrés apenas podía tenerse en pié, y el mismo Mr. Breulh tuvo que conducirle hasta un

banco, en el cual se dejó caer. Ambos estaban muy lejos de sospechar que eran observados.

A veinte pasos del banco, Florestan y Mascarot observaban todos sus movimientos: alarmado por la lacónica carta de Florestan, el agente, al salir de su casa, se había apoderado del carruaje del Doctor Hortebic.

El caballo, que era ligero, no empleó un cuarto de hora en llegar desde la calle de Montorgueil al barrio de Saint Honoré.

Sin embargo, la ansiedad de Mascarot era tal, que le parecía que el caballo no se movía, y se inclinó más de una vez á decir al cochero:

—¡Arrea, hombre, arrea!

Delante del establecimiento del padre Cañón fué donde Mascarot hizo detenerse al coche.

—¡Cosa rara! Era la hora del habitual refresco, y sin embargo, Florestan no estaba en la taberna.

—Ya á venir—dijo el dueño del establecimiento.

Pero Mascarot, incapaz de contener su ansiedad por más tiempo, envió á buscar á Florestan á la misma casa de su amo, y el criado acudió en breve.

Cuando el criado le aseguró la crisis favorable en que había entrado la enfermedad de Sabina, Mascarot respiró.

Hacía un momento que dudaba si su edificio de veinte años de intrigas estaría ya hecho pedazos.

Frunció, sin embargo, el gesto, cuando Flo-

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales.** Es un admirable medicamento contra las **costras de leche,** y un excelente **depurativo.**

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

GRAN RESTAURANT PARISIEN

6, CARRETAS, 6

Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á los grandes y elegantes salones del antiguo CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS 6, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.

Los precios excesivamente económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 ptas., y de seis á nueve, comidas á 3 ptas.

Gran variación yesmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas al mes. Almuerzos.—Dos platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa dos platos, pan, vino y postre.

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos.—Tres platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa, res platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve á domicilio.

Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnifico local.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



Gran fábrica de campanas de bronce campanil.
jugos de hierro para campanas.
torres y tórretas de hierro muy económicas de poco peso y muy seguros.

RELOJES DE TORRE CON MOTOR A RESORTES (sin pesas)

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS

MADRID, PASEO DE LAS DELICIAS, MADRID 52,

LA JUVENTUD Y LA NERCESSURA
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al niño fuerza, Trascuro, Afectuosa.
PARIS: con borta, 40, 20, 16 R. caja, 14 R.
Perfumaria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 21

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

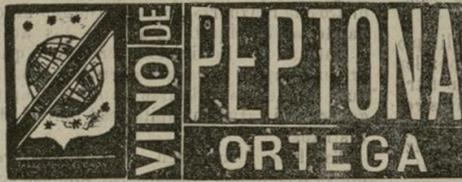
Esta magnífica obra, verdadera enciclopedia eléctrica, se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas, al precio de 40 céntimos de peseta. Se halla de venta en la librería Editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales de provincias y Ultramar.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

La Venganza de un Noble, por Pierre Sales, versión castellana de Julian Moron.

Esta obra forma tres volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de seis pesetas en rústica y 7.50 pesetas encuadrada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

ARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS
Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger—El vapor «Joquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

¿Queréis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?
Emplead la VITEX TIENTE VIARD perfecta para y obt. nivel. TERSURA — FRESQUERA — AFELPADO. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ
Premiado con 8 medallas únicas en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el gran concurso internacional de Bruselas, y medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Comprete en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos. exportados. Se venden en las principales confiterías de España.—Fábrica Palma Alta, 8.—Madrid.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CÁDIZ
Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

ROB BOYMEAD L'APPRECIATEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantizado legítimo por la firma de la GIRAUBERRE DE SERRAVAL. El Rob Boymead L'Appreciateur es una disposición fácil, gratis al paladar y al estómago, para curar indigestiones, acidez, flatulencias, etc. Este remedio es un aperitivo para las enfermedades con digestión débil, y para las personas que sufren de indigestión y acidez. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la eliminación de los venenos. En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GARRIBAS de TREVILL, París, 12, calle Richer.